



ACTA DE ASAMBLEA DE LA FASE INFORMATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA PREVIA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO TIZIMÍN", CON LA COMUNIDAD INDÍGENA DE XKALAX DZIBALKÚ

Con fundamento en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6 y demás relativos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en los Países Independientes; y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás instrumentos normativos aplicables.

I. Antecedentes

- a) El día 25 de marzo de 2017, en la sede de la Comisaría de Xkalax Dzibalkú, se llevó a cabo una asamblea con la Comunidad Indígena de Xkalax Dzibalkú en la que, entre otras cosas, se acordó la conformación de un Comité de la Comunidad Indígena para participar en el desarrollo del proceso de Consulta Previa, Libre e Informada por la construcción y operación del Proyecto Parque Eólico Tizimín.
- b) El 10 de abril de 2017, en la sede de la Comisaría de Xkalax Dzibalkú, se llevó a cabo una reunión con el Comité para la Consulta de la comunidad indígena de Xkalax Dzibalkú en la que, entre otras cosas, se acordó que el día miércoles 19 de abril a las 18:30 horas se llevaría a cabo la Asamblea con la Comunidad Indígena de Xkalax Dzibalkú en la que se presentaría el Protocolo para su confirmación y ratificación y se presentaría la información sobre el Proyecto "Parque Eólico Tizimín".

II. Objetivo

- a) En la comunidad indígena de Xkalax Dzibalkú, municipio de Tizimín, el día 19 de abril de 2017, siendo las 19:15 horas, se dio inicio a una

[Handwritten signature]

MUBT J



BKM



[Handwritten mark]

MFHM

[Handwritten signature]



MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018
COMISARIA MUNICIPAL
XKALAX DZIBALKÚ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



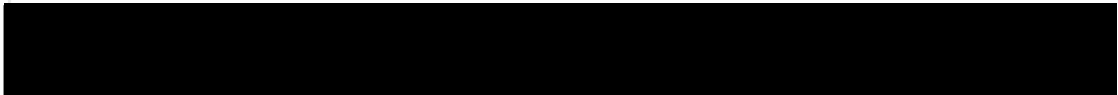
reunión en el lugar que ocupa la cancha de basquetbol de la citada localidad, lo anterior con el objetivo de dar inicio a la Fase Informativa de la Consulta previa, libre e informada a la comunidad indígena de Xkalax Dzibalkú sobre la construcción y operación del Proyecto "Parque Eólico Tizimín".

III. Participantes

a) Como parte del Comité para la Consulta:

Manuel Natividad Braga Tuz, Comisario Municipal

María Feliciano Kuyoc Medina, Jueza Maya



Benito Kuyoc Medina, Secretario de la Comisaría Municipal



b) Como representantes del Gobierno Federal:

MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018
COMISARIA MUNICIPAL
XKALAX DZIBALKU

Por parte de Secretaría de Energía:

Melquisedec González Juárez, Director General Adjunto de Vinculación Social

Mariana Quetzalli Méndez Aguirre, Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad

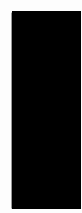
Por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas:

Marcela Palacios Herrera, Secretaria Técnica de la Delegación en el Estado de Yucatán

MUBT J



BKM



MFHM.



c) Como representantes del Gobierno del Estado de Yucatán:

Por parte del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya

Felipe Cetina Dzul, Director de Desarrollo Comunitario

Felipe de Jesús Castillo Tzec, Intérprete Certificado y Coordinador de Traducción e Interpretación

d) Por parte de la Empresa Fuerza y Energía Limpia de Tizimín, estuvo:

[Redacted]

IV. Asuntos abordados

- a) Bienvenida y presentación de los asistentes
- b) Antecedentes del Procedimiento de Consulta Previa
- c) Ratificación del Comité para la Consulta designado en la Asamblea con la comunidad el 25 de marzo de 2017
- d) Aprobación del Protocolo de Consulta
- e) Presentación de la información del Proyecto "Parque Eólico Tizimín"
- f) Preguntas de la comunidad

V. Diálogo:

- a) La Asamblea ratificó que el Comité sería la figura a través de la cual se haría el Proceso de Consulta y ratificó el Protocolo de Consulta:
- b) La asamblea solicitó que los videos y las láminas que contienen la información del Proyecto se presentaran en español.



MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018
COMISARIA MUNICIPAL
XKALAY DE LA CIUDAD

[Handwritten signature]

MUNIST J

[Redacted]

[Redacted]

BKM

[Redacted]

MFMM.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- c) Se manifestaron dudas sobre las posibles afectaciones a las actividades ganaderas que se realizan en los terrenos que pretende ocupar el Proyecto "Parque Eólico Tizimín". El representante legal de la empresa respondió que durante la construcción podrían verse temporalmente interrumpidas y se explicó que después de la etapa de construcción las actividades podrán seguir su curso sin que el Parque las interrumpa.
- d) El representante legal de la empresa proporcionó a la asamblea un mapa informativo con las distancias de las comunidades al Proyecto e información documental sobre los estudios previos realizados.
- e) Se preguntó sobre cuándo se tomarían los acuerdos sobre el proyecto. El representante de la SENER respondió que la comunidad tendría que decidir cuándo reunirse para tomar decisiones esto en el marco de la fase deliberativa del proceso de consulta, para posteriormente dar a conocer a la Autoridad Responsable del Proceso de Consulta las decisiones que se hayan tomado.
- f) El representante de la SENER comunicó a la asamblea que se entregará toda la información relativa al Proyecto "Parque Eólico Tizimín" al Comité para la consulta.
- g) Una vez desahogadas todas las dudas y observaciones sobre el proceso de Consulta Previa y agotados los temas de la asamblea, se establecieron los siguientes:

YUBT



BKM



MEFM

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



MUNICIPIO TIZIMIN, YUG.
2015-2018
COMISARIA MUNICIPAL
MARLA DZIBALKU

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ACUERDOS

PRIMERO.- La asamblea manifiesta que la información presentada por la empresa sobre el Proyecto "Parque Eólico Tizimín" es suficiente para iniciar la etapa deliberativa del procedimiento de consulta previa.

SEGUNDO.- El Comité acuerda que durante la semana del 19 al 25 de abril agotará la Fase Deliberativa del Procedimiento de Consulta Previa, para lo cual estará sosteniendo reuniones de trabajo con la comunidad de Xkalax Dzibalkú a fin de llegar a acuerdos definitivos respecto del Proyecto Parque Eólico Tizimín y en su caso sobre el acceso y participación en los beneficios asociados.

TERCERO.- La asamblea propone que el próximo miércoles 26 de abril a las 17 horas se lleve a cabo la primera reunión de la etapa consultiva del Procedimiento de Consulta Previa.

CUARTO.- El Comité comunicará a la Autoridad Responsable si requieren más tiempo para llegar a acuerdos.

QUINTO.- El Comité comunicará a la Autoridad Responsable en caso de requerir información adicional sobre el Proyecto Parque Eólico Tizimín.

MUST J



Xkalax Dzibalkú, a 19 de abril de 2017

POR LA COMUNIDAD DE INDÍGENA DE XKALAX DZIBALKÚ

MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018
COMISARIA MUNICIPAL
XKALAX DZIBALKU



Manuel Natividad Braga Tuz
Comisario Municipal



María Feliciano Kuyoc Medina
Jueza Maya



BKN





Benito Kuyoc Medina
Benito Kuyoc Medina

Secretario de la Comisaría Municipal



POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA CONSULTA
PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LA COMUNIDAD INDÍGENA DE XKALAX
DZIBALKÚ

Melquisedec González Juárez
Director General Adjunto de Vinculación Social
SECRETARÍA DE ENERGÍA



MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018
COMISARIA MUNICIPAL
XKALAX DZIBALKU

Mariana Quetzalli Méndez Aguirre
Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad
SECRETARÍA DE ENERGÍA

9

MUNBT Jm
MFKM



POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO

Marcela Palacios Herrera

Secretaria Técnica

Delegación de la CDI en Yucatán

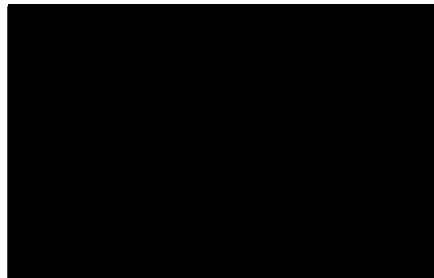
Felipe Cetina Dzul

Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya

Felipe de Jesus Castillo Tzec

Intérprete Certificado y Coordinador de Traducción e Interpretación

POR PARTE DE LA EMPRESA FUERZA Y ENERGÍA LIMPIA DE TIZIMÍN



MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018
COMISARIA MUNICIPAL
XKALAX DZIBALKU

YNDT

BKM

MEKM